

- Informe anual 2017
- sobre el estado del Patrimonio Natural
- y de la Biodiversidad

## ECOSISTEMAS

Inventario Español de Zonas Húmedas

Inventario Español de Hábitats Terrestres

Inventario Español de Hábitats Marinos

Mapa Forestal de España

# ECOSISTEMAS



*Nacimiento del río Ebro. Juan Manuel Villares Muyo (MITECO).*

El grupo de componentes de **Ecosistemas** del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad incluye los instrumentos que describen las comunidades de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente. Alberga la información sobre hábitats, zonas húmedas, paisajes y masas forestales.

En 2017 se ha dado un paso fundamental en la determinación de los hábitats terrestres con la aprobación de la Lista Patrón de los Hábitats Terrestres presentes en España, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Forman este grupo los siguientes componentes del Inventario (nótese los prioritarios, marcados con (P)), de los cuales sólo se detallarán los que están implantados:

- Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición
- Inventario Español de Zonas Húmedas
- Inventario Español de Hábitats Terrestres (P)
- Inventario Español de Hábitats Marinos (P)
- Inventario de Paisajes
- Mapa Forestal de España

Todos los datos e información son facilitados por el MITECO a no ser que se especifique lo contrario.





## INVENTARIO ESPAÑOL DE ZONAS HÚMEDAS

El Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH) se configura como un instrumento al servicio de la conservación del conjunto de ecosistemas de humedal existentes en nuestro país que integra una parte muy importante de la diversidad biológica del territorio en todos los niveles de organización (especies, poblaciones, diversidad genética, biogeocenosis, etc.). También resulta interesante señalar que España alberga la mayor diversidad de tipos ecológicos de humedal de la Unión Europea, entre los que se encuentran algunos únicos en el ámbito continental, como los marjales, las ramblas, etc.

El objetivo final de este inventario es posibilitar el seguimiento del número y estado de conservación de estos ecosistemas y, en su caso, facilitar información relacionada con posibles medidas de conservación y/o restauración. Para ello el inventario recoge información sobre número, tipo, estado de conservación, impactos, localización, extensión y delimitación, etc. de las zonas húmedas españolas que se encuentran integradas en el mismo en cada momento.

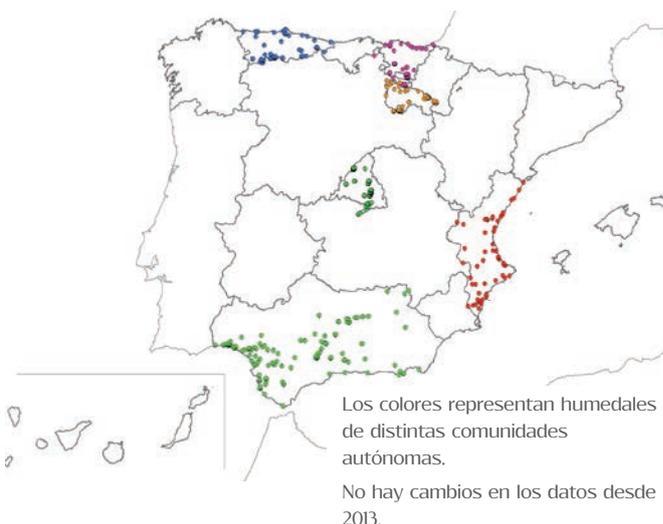
El IEZH tiene un desarrollo poco ágil, ya que las inclusiones de nuevos sitios en el mismo deben ser obligatoriamente solicitadas por las comunidades autónomas correspondientes, que igualmente proporcionan una parte importante de la información técnica y cartográfica necesaria para ello.

Es importante señalar que durante 2017 se han concluido los trabajos técnicos y cartográficos relaciona-

dos con una solicitud formal de inclusión de 83 nuevos sitios remitida por Andalucía, y solo resta el trámite administrativo de la firma y publicación en el BOE de la correspondiente Resolución de inclusión. En paralelo también se ha continuado avanzando con los trabajos correspondientes a las solicitudes de inclusión cursadas por Murcia (53 nuevos sitios) y Castilla-La Mancha (285 nuevos sitios).

Actualmente están formalmente incluidos en el IEZH 320 humedales distribuidos por seis comunidades autónomas.

Figura 1. Distribución territorial de las zonas húmedas incluidas en el IEZH.

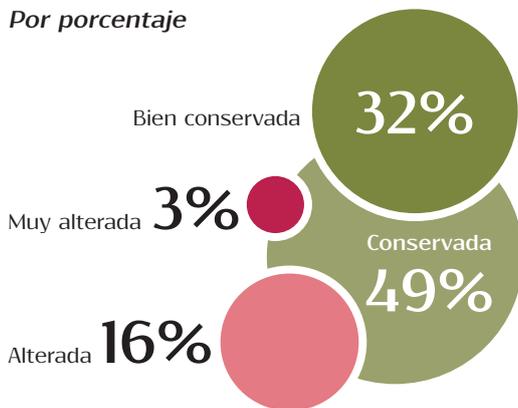


### Zonas húmedas según estado de conservación

INDICADOR 1

Figura 2. Zonas húmedas según estado de conservación

Por porcentaje



No ha habido cambios en los datos desde 2013.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 1 en el siguiente [enlace](#).



# INVENTARIO ESPAÑOL DE HÁBITATS TERRESTRES

El Inventario Español de Hábitats Terrestres (IEHT) recoge la información sobre los tipos de hábitats presentes en España, naturales y seminaturales, en especial los que hayan sido declarados de interés comunitario. De tal modo, describe la variedad, singularidad y estado de conservación de los ecosistemas naturales terrestres o acuáticos continentales, tanto superficiales como subterráneos, diferenciados por sus características geográficas, abióticas y bióticas.

El Inventario de Hábitats Terrestres está en proceso de desarrollo y constará de tres elementos principales: la lista patrón de los tipos de hábitats presentes en España, su distribución espacial y el sistema de seguimiento de los tipos de hábitat.

En 2017 se ha aprobado, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la Lista Patrón de los hábitats terrestres presentes en España.

El Grupo de Trabajo Técnico de Hábitat y Biorregiones, adscrito al Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, fue elaborando, durante 2015 y 2016, esta Lista Patrón Española de

los Hábitats Terrestres, adaptándola para cumplir con las especificaciones técnicas emanadas de la Directiva INSPIRE.

Esta lista se ha realizado con la participación de los técnicos y expertos científicos designados por las diferentes comunidades autónomas utilizando como base los trabajos autonómicos para, en primer lugar, conocer cuáles y cuántos hábitats se dan en España y, en segundo lugar, homogeneizar sus nomenclaturas y establecer correspondencias con las principales clasificaciones a nivel europeo, especialmente con la clasificación EUNIS y con la de las Directivas Hábitat y Aves que son las exigidas por las anteriormente citadas especificaciones de INSPIRE.



**Se ha aprobado la Lista Patrón de los hábitats terrestres presentes en España**

## *Estado de conservación de hábitats de interés comunitario*

INDICADOR  
2

El estado de conservación de los hábitats terrestres y marinos de interés comunitario se puede contrastar a través de la evaluación del estado de conservación que se realiza, de forma sexenal, en aplicación de los artículos 11 y 17 de la Directiva Hábitats. La última evaluación sexenal realizada de los hábitats de interés comunitario por región biogeográfica o marina se realizó en 2013, mediante la presentación del 'Informe del Art.17 de la Directiva Hábitats en España para el periodo 2007-2012'.

Un resumen de los resultados sobre el estado de conservación general de los tipos de hábitat se puede encontrar en el [Informe 2013](#) sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España.

La información relativa a este indicador en el marco del IEPNB se puede encontrar en el siguiente [enlace](#).



# INVENTARIO ESPAÑOL DE HÁBITATS MARINOS

El Inventario Español de Hábitats Marinos (IEHM) recoge la distribución, abundancia y estado de conservación de los tipos de hábitats marinos presentes en España, con especial atención a los que precisen medidas específicas de conservación o hayan sido declarados de interés comunitario.

Este inventario actúa como fuente de conocimiento que permitirá proceder al diseño de medidas que permitan la protección de la biodiversidad, la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos así como el mantenimiento, y en su caso, el restablecimiento de la estructura y de las funciones de los ecosistemas presentes en el mar, de forma que se actúe frente a las principales presiones a las que se encuentra sometido este medio, dando así cumplimiento a los diferentes compromisos internacionales suscritos por el Estado Español.

Este inventario está en proceso de desarrollo y va a constar de tres elementos principales: la lista patrón de los tipos de hábitats marinos presentes en España, su clasificación jerárquica y su distribución espacial.

Los dos primeros elementos del inventario, la lista patrón de hábitats marinos presentes en España y

su clasificación jerárquica, se publicaron en 2013, así como una Guía Interpretativa del Inventario Español de Hábitats Marinos. De forma continua, y como complemento al listado, se van realizando [fichas descriptivas](#) de cada hábitat, presentándose los de hábitats característicos o singulares de nuestras aguas.

En 2017 se aprueba el Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, para promover el desarrollo sostenible e identificar y gestionar la utilización del espacio marítimo para diferentes usos del mar, y que constituirá una directriz común a todas las estrategias marinas.

A lo largo de 2017 se ha continuado con los procedimientos formales para la aprobación de las estrategias marinas, herramientas de referencia para alcanzar y mantener el buen estado ambiental del medio marino en 2020, junto con sus programas de medidas que engloban el conjunto de actuaciones que las administraciones públicas se comprometen a llevar a cabo, en los siguientes 6 años, con el objetivo último de alcanzar el Buen Estado Ambiental del medio marino.

## *Estado de conservación de hábitats de interés comunitario*

INDICADOR  
2

Este indicador, expuesto asimismo bajo el componente Inventario Español de Hábitats Terrestres, cubre tanto el análisis del estado de conservación de los hábitats terrestres como de los marinos, en aplicación de los artículos II y 17 de la Directiva Hábitats. La última evaluación sexenal de los hábitats de interés comunitario por región biogeográfica o marina se realizó en 2013, mediante el 'Informe del Art.17 de la Directiva Hábitats en España, para el periodo 2007-2012', en la que se constató el esfuerzo realizado en los últimos años para incrementar el estado de conocimiento de los hábitats marinos.

Un resumen de los resultados sobre el estado de conservación general de los tipos de hábitat se puede encontrar en el [Informe 2013](#) sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España.

La información relativa a este indicador en el marco del IEPNB se puede encontrar en el [enlace](#).



# MAPA FORESTAL DE ESPAÑA

# 2017

El Mapa Forestal de España (MFE) es la cartografía básica forestal a nivel estatal, base del Inventario Forestal Nacional, que recoge la distribución, tendencias y evolución de los ecosistemas forestales españoles. Constituye una herramienta muy valiosa, tanto para el sector forestal como para una amplia variedad de usuarios, al servicio de múltiples campos como incendios forestales, cambio climático, usos de suelo y ordenación del territorio, etc.

El MFE es un proyecto continuo que recorre cada diez años la geografía española, evaluando el estado y tendencias de los ecosistemas forestales con una metodología de trabajo basada en la fotointerpretación sobre ortofoto de alta resolución con comprobaciones de campo. Con una periodicidad menor se realiza un estudio de los cambios bruscos, principalmente antrópicos, denominado 'Foto Fija del MFE', a una fecha de referencia, para obtener una visión de los cambios ocurridos en España por pérdidas de vegetación (incendios, talas, deforestaciones) o por ganancias de vegetación (forestaciones PAC, repoblaciones, evolución post incendios, evolución post talas). Ya están

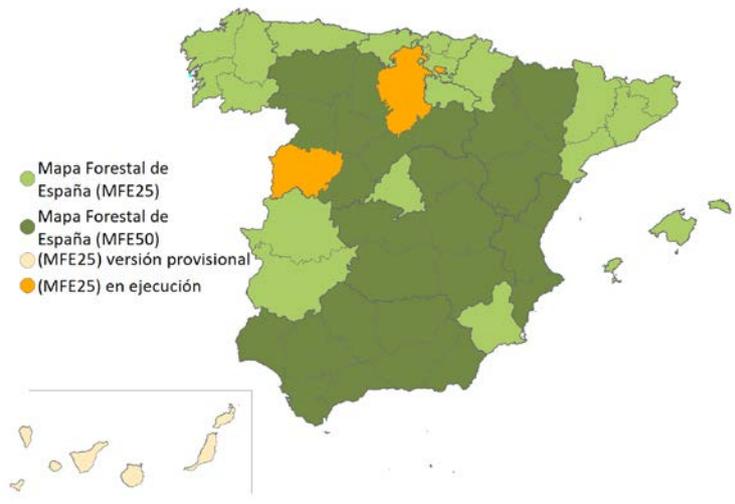
realizadas y disponibles las fotos fijas del MFE de 2009 y 2012, y en ejecución la versión de 2015.

Los objetivos principales de esta Foto Fija son disponer de un Mapa Forestal actualizado con los principales cambios de uso a una fecha de referencia (2009, 2012, 2015...) y obtener una capa de los cambios ocurridos en España en el periodo de análisis. En el año 2017 se ha finalizado la versión provisional de 2015 de esta Foto Fija.

Asimismo, durante el año 2017 se ha incorporado Extremadura al MFE25, mientras que Canarias está en la versión provisional del mapa. Además, se ha continuado con la ejecución de los trabajos en las provincias de Burgos y Salamanca.

En 2017 se ha finalizado el MFE de **Extremadura**

Figura 1. Situación del desarrollo del Mapa Forestal de España a 2017



El análisis de los valores del Mapa Forestal nos da una idea de la diversidad de usos y ecosistemas presentes en nuestro país.

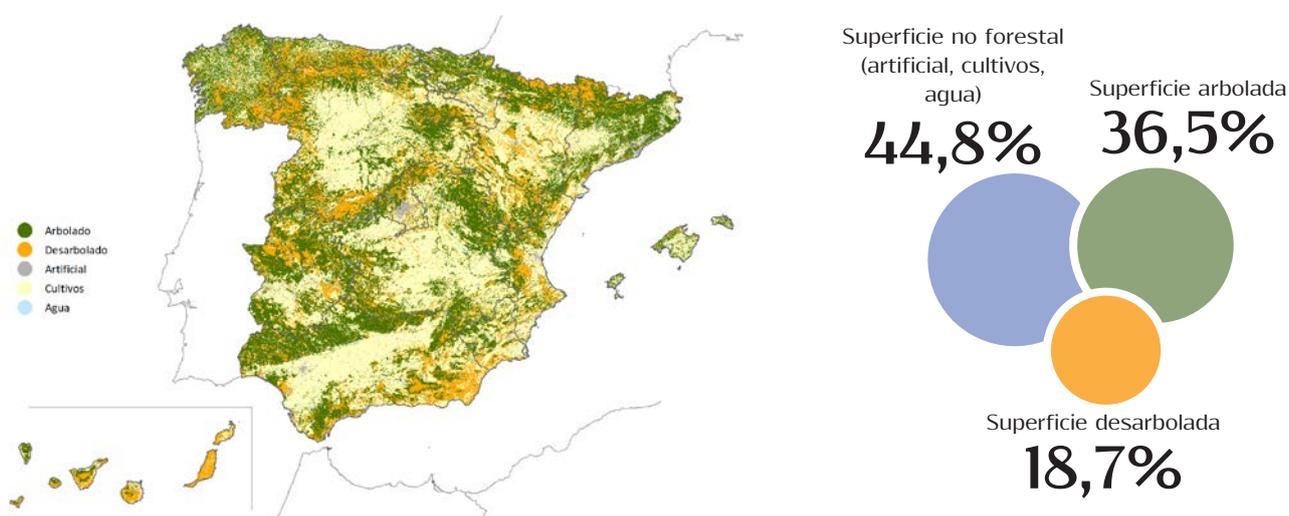
En los datos presentados a partir de 2016 está incluido el ajuste cartográfico de 2015, que cambiaba ligeramente los datos de superficies respecto a años anteriores.

Tabla 1. Ocupación forestal por uso

Uso	2009		2015*		2017	
	sup (ha)	%	sup (ha)	%	sup (ha)	%
Arbolada	18.273.211	36,10	18.392.441	36,33	18.462.345	36,47
Desarbolada	9.395.057	18,56	9.345.564	18,46	9.491.652	18,75
<b>TOTAL Forestal</b>	<b>27.668.268</b>	<b>54,66</b>	<b>27.738.005</b>	<b>54,79</b>	<b>27.953.997</b>	<b>55,23</b>
Superficie no Forestal	22.949.074	45,34	22.878.818	45,21	22.663.181	44,77
<b>TOTAL (Forestal y no Forestal)</b>	<b>50.617.342</b>		<b>50.616.823</b>		<b>50.617.178</b>	

\* Se pone como referencia intermedia los datos del año 2015 al ser el año de referencia del último FRA (Forest Resource Assessment - Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales). Los datos del año 2015 corresponden a los del año 2013, al no haber habido cambios entre el 2013 y el 2016.

Figura 2. Distribución de la superficie por usos, 2017



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 5 en el siguiente [enlace](#).

El **36,5 %** de la superficie de España es **arbolada**

Superficie forestal por tipo de bosque

Tabla 2. Superficie forestal por tipo de bosque\*

Tipo de bosque	Superficie (ha)				
	2009	2011	2013	2016	2017
Coníferas	6.856.109	6.826.155	6.829.842	6.869.576	6.866.474
Fronchosas	9.947.942	10.038.667	10.057.953	10.251.211	10.307.754
Mixto	1.396.360	1.406.083	1.401.823	1.388.558	1.388.453
<b>TOTAL</b>	<b>18.200.411</b>	<b>18.270.905</b>	<b>18.289.618</b>	<b>18.509.345</b>	<b>18.562.681</b>

\* Se considera una masa de coníferas o frondosas cuando su porcentaje de ocupación en la masa es superior o igual al 70% respectivamente, tanto si se trata de una especie como de varias. En otro caso se considera mixto.

Tabla 3. Porcentajes de superficie forestal por tipo de bosque por comunidad autónoma, 2017

Comunidad autónoma	% Coníferas	% Frondosas	% Masas mixtas conífera-frondosa
Andalucía	27%	68%	4%
Aragón	62%	28%	11%
Canarias	65%	29%	6%
Cantabria	9%	90%	1%
Castilla y León	43%	49%	8%
Castilla La Mancha	33%	62%	5%
Cataluña	51%	36%	13%
Comunidad Foral de Navarra	27%	65%	8%
Comunidad de Madrid	34%	60%	6%
Comunidad Valenciana	78%	12%	10%
Extremadura	6%	93%	1%
Galicia	28%	52%	20%
Islas Baleares	48%	33%	19%
La Rioja	35%	60%	5%
País Vasco	46%	50%	4%
Principado de Asturias	11%	85%	4%
Región de Murcia	92%	4%	4%
ESPAÑA	37%	56%	7%

Figura 3. Distribución de la superficie por tipos de bosque, 2017

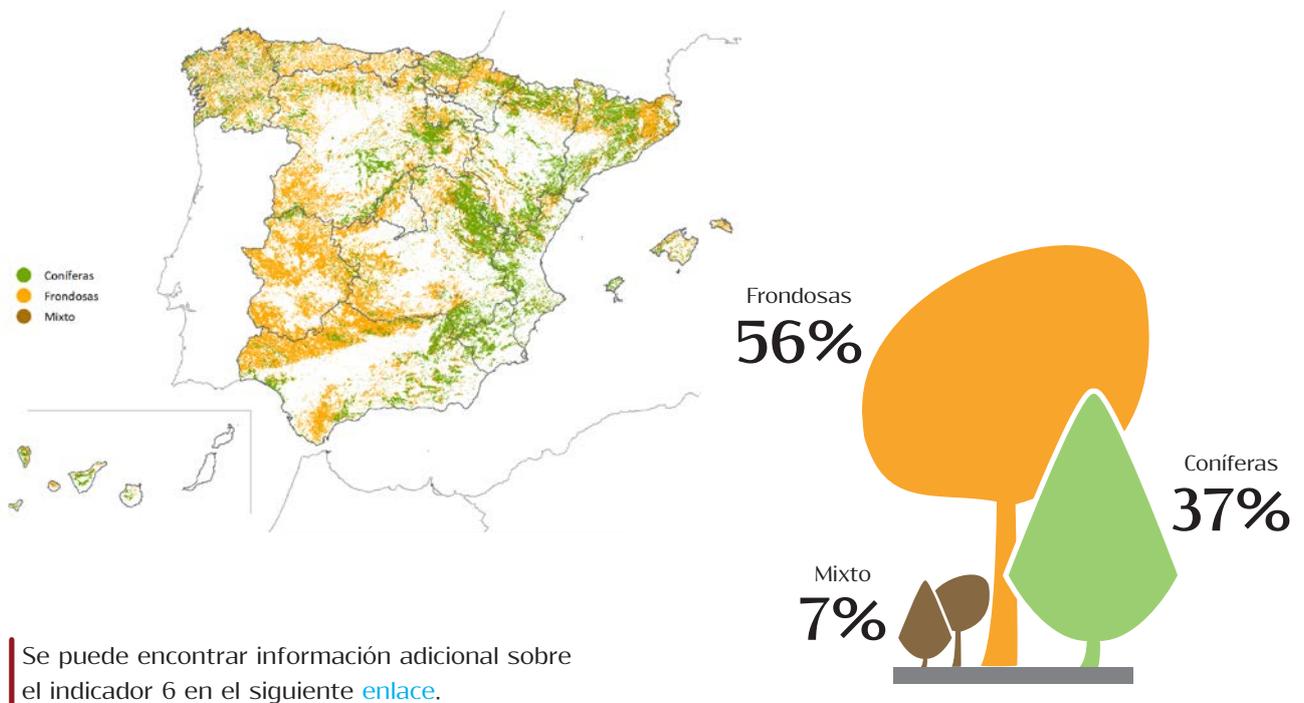


Tabla 4. Superficie forestal por formación arbolada agrupada<sup>1</sup>

Grupo	Formaciones arboladas MFE	2017	
		Superficie (ha)	%
Formaciones con una especie dominante	Abedulares	39.141	0,21
	Acebuchales	131.468	0,72
	Alcornocales	269.377	1,46
	Castañares	163.151	0,86
	Encinares	2.606.622	14,18
	Enebrales	112.843	0,62
	Hayedos	395.413	2,17
	Madroñales	26.566	0,14
	Melojares	833.128	4,54
	Otras coníferas dominantes <sup>a</sup>	13.885	0,08
	Otras frondosas dominantes <sup>b</sup>	30.114	0,16
	Pinar de pino albar	1.030.916	5,64
	Pinar de pino canario	79.924	0,44
	Pinar de pino carrasco	2.064.592	11,30
	Pinar de pino negro	96.835	0,53
	Pinar de pino pinaster R. mediterránea	816.943	4,43
	Pinar de pino piñonero	406.922	2,22
	Pinar de pino salgareño	709.277	3,88
	Quejigares ( <i>Q.faginea</i> )	321.437	1,76
	Quejigares de <i>Quercus canariensis</i>	5.528	0,03
	Robledales de <i>Q. robur</i> y/o <i>Q. petraea</i>	244.456	1,34
Robledales de roble pubescente	109.849	0,60	
Sabinares <sup>c</sup>	259.534	1,42	
Formación arbolada dominada por más de una especie (mezclas)	Autóctonas con alóctonas	117.725	0,64
	Mezclas coníferas y frondosas autóctonas	1.142.113	6,22
	Mezclas coníferas autóctonas	650.147	3,54
	Mezclas frondosas autóctonas <sup>d</sup>	1.188.513	6,48
	Palmeras y mezclas	1.731	0,01
Dominancia de especies alóctonas invasoras y alóctonas de gestión	Coníferas alóctonas de gestión <sup>e</sup>	1.713	0,01
	Frondosas alóctonas invasoras	4.534	0,02
Formaciones arboladas singulares	Bosque ribereño	249.942	1,36
	Dehesas	2.765.233	15,08
	Replantaciones productoras	1.451.469	7,90

<sup>a</sup> Otras coníferas dominantes: abetales y pinsapares.

<sup>b</sup> Otras frondosas dominantes: acebedas, algarrobales, avellanadas y fresnedas.

<sup>c</sup> Sabinares: sabinares albares, canarios y de *J. phoenicea*.

<sup>d</sup> Incluye Fayal-brezal y laurisilva canaria.

<sup>e</sup> Coníferas alóctonas de gestión: tienen un carácter más ornamental que productivo. Son cipreses, cedros, otros pinos, etc.

Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 7 en el siguiente [enlace](#).

Las formaciones arboladas más representativas a nivel nacional son la dehesa, los encinares y los pinares de pino carrasco

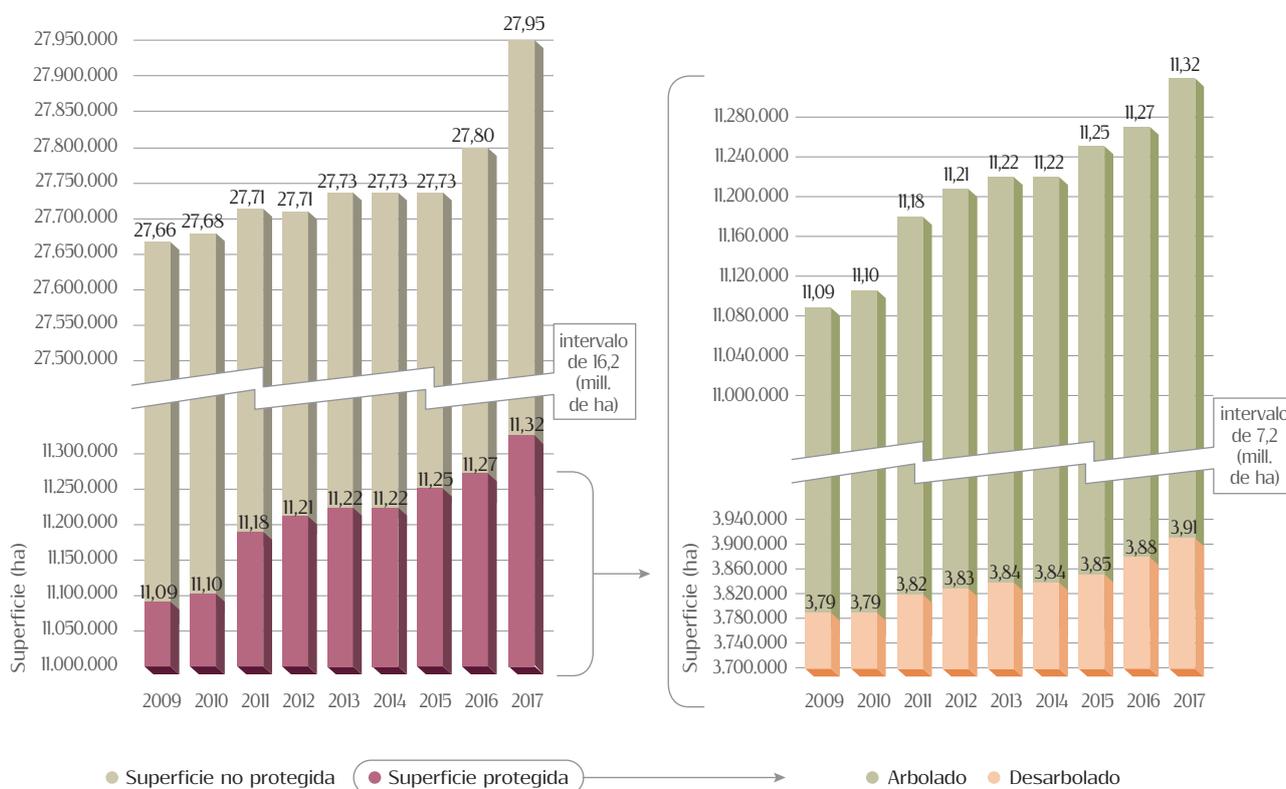
<sup>1</sup> La formación arbolada representa la comunidad vegetal arbórea de orden superior con fisiología y biología homogénea. Se han definido según la especie o mezcla de especies dominante o por la especial singularidad de la estructura de su vegetación. La clasificación consta de 60 formaciones aunque por simplificación se han reagrupado en este informe en 33 tipos, que a su vez se han clasificado en cuatro bloques para facilitar su análisis. Además, se han separado en un apartado independiente las formaciones dominadas por especies alóctonas (distintas de las plantaciones productivas), por su especial interés y repercusión.

Tabla 5. Distribución de la superficie forestal arbolada y desarbolada incluida en Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000

	Superficie (ha)				
	2009	2011	2013	2015	2017
Arbolado	7.293.410	7.360.326	7.382.075	7.400.432	7.406.171
Desarbolado	3.797.734	3.829.481	3.841.746	3.850.550	3.919.565
TOTAL Forestal protegida	11.091.145	11.189.807	11.223.821	11.250.982	11.325.737
Forestal no protegida	16.577.123	16.525.406	16.514.185	16.487.023	16.628.261

Más del 40% de la superficie forestal total está protegida

Figura 4. Evolución de la superficie forestal protegida y no protegida (por Espacios Naturales Protegidos y/o Red Natura 2000)



Se puede encontrar información adicional sobre el indicador 8 en el siguiente [enlace](#).